ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC – PSP – 070 – 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE MAYO DE 2026

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
C.C. 1.094.884.299

CUENTA APROBADA
FECHA 06-05-26
FIRMA

CONTRATISTA: JUAN JOSE ARIAS AGUIRRE
C.C. 1.098.337.493

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA."

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintisiete (27) de Febrero al veintiséis (26) de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

	No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	1.	mínimo alguna de las siguientes actividades: A) Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicias, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro	El contratista apoyó en las actividades de control y vigilancia requeridas para la ejecución y seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de obra 033 de 2025, mediante la verificación las cantidades, balances y resultados aritméticos al Acta No. 03, asegurando su coherencia con los avances reportados y las cantidades ejecutadas. CARPETA EVIDENCIA 1

		fotográfico). C) Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D) Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. E) Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. F) Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. G) Elaborar y suscribir, informes de supervisión de obra y/o consultoría y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripción de este. H) Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	
	2.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la Entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. B) Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) Liquidación. E) Cierre del expediente contractual. F) Consolidación el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados	El contratista realizó apoyo en el componente técnico de los procesos post-contractuales a través del ajuste en los productos derivados del contrato de consultoría No. 010 de 2025. Que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, FILANDIA, CIRCASIA Y CALARCÁ DEL DISEÑO DEL QUINDIO". 1. Se realizó reunión el dio 02 de marzo de 2026 en la oficina de la asesora de vivienda de la entidad PROYECTA a. Se verifico el avance del proyecto de vivienda y el estado de las diferentes actividades programadas, se analizaron los procesos técnicos, jurídicos y administrativos pendientes por cada

			municipio junto a todo el equipo multidisciplinar de la empresa b. Se realizaron recomendaciones técnicas en pro de mejorar los diseños y los presupuestos de cada proyecto c. Se reviso presupuesto d. Se programo el calendario de visitas por parte de los técnicos encargados de cada municipio y se definieron tiempos de radicación de licencias y entregas de insumos necesarios para la misma. 2. Se realizó reunión Técnica en la empresa EPQ con el fin de saber la disponibilidad del servicio de alcantarillado y agua potable de cada uno de los municipios objeto del contrato a) Se verifico que cada lote o proyecto contara con la disponibilidad de los servicios. b) Se anexo a cada proyecto el cumplimiento de la normativa vigente por parte de EPQ como lo es, el aprovechamiento de las aguas lluvias y la inclusión de tanques de reserva en cada uno de los proyectos a realizar c) Se verificaron cotas, trazados y alturas de cada una de las redes disponibles d) Se puso en conocimiento de la entidad de que constaba cada proyecto y cuantas unidades de vivienda se van a realizar e) Se despejaron dudas e inquietudes por parte de la consultoría 3. Se realizó reunión virtual con el contratista de la consultoría el día 7 de marzo de 2026. a) Se verificaron planimetrías

			b) Se propuso el cambio de niveles con el fin de optimizar el modelo arquitectónico y estructural c) Se revisa documentación necesaria para radicación de licencia de construcción Apoyé en el componente técnico de los procesos post-contractuales, que se adelantaron en la Entidad, con la consolidación del archivo digital de los expedientes de la consultoría 010 de 2025 en donde se ubican los municipios de Circasia y Filandia, los cuales me fueron asignados. CARPETA EVIDENCIA 2
	3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	El contratista apoyó en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos, por la empresa. En ese orden, se realizaron mesas técnicas que dieran lineamientos y seguimiento a las consultorías de vivienda No. 010 de 2025 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, FILANDIA, CIRCASIA Y CALARCÁ DEL DISEÑO DEL QUINDIO" y la consultoría 012 de 2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, CÓRDOBA, PIJAO, GÉNOVA, TEBAIDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". 1. Se realizó emisión de oficio, recomendando y/o solicitando documentación faltante posterior al proceso de radicación de licencia de construcción en el municipio de Circasia, Quindío. Allí se le informa como en ocasiones anteriores, los datos que debe contener la valla de radicación y los predios a licenciar y posteriormente construir. En este oficio también se le hace énfasis al consultor que se debe acerca a la empresa EPQ con su equipo técnico para que tenga conocimiento de los requisitos de diseños hidráulicos y sanitarios de cómo se deben presentar y que deben contener Se le informa también que el estudio de suelos presenta inconsistencias con la realidad y que debe corregirlo y/o subsanarlo, esto también modifica los diseños de cimentación y los diseños estructurales. Debido a esto se

			le solicita corrección de los demás ítems o productos que dependan de esto. 2. Se revisaron modelos federados en formato RVT de los cuatro municipios entregados por la consultoría y se emitieron correcciones, como por ejemplo corregir la arquitectura y estructura de los municipios de Filandia y circasia. Se realizó optimización del modelo arquitectónico del municipio de filandia para posterior radicación. Se corrigieron o se plantearon dos niveles para evitar escalonamiento de cada vivienda y poder compartir muros, cubierta y cimentación asimismo para compartir puntos fijos (en este aspecto logramos reducir 12 puntos fijos) y también reducir elementos como escaleras que dificultan el acceso a PMRCARPETA EVIDENCIA 3
	4.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas v Entes de control en el marco de sus competencias	A el contratista no se ha solicitado ninguna actividad perteneciente a esta obligación contractual
	5.	Aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas, procedimientos, programaciones, instrucciones y políticas establecidas por la empresa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista realizo diligenciamiento de los siguientes formatos. • GF-P-01-R-08 declaración voluntaria renta • GJC-P-03-R-10 Informe de actividades • GJC-P-03-R-11 Acta de autorización de pago • GJC-P-03-R-37 Acta de supervisión cumplió a cabalidad con el programa de gestión, seguridad y salud en el trabajo CARPETA EVIDENCIA 5
	6.	Contar por sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicio	- El contratista contó con sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante el periodo
	7.	Tener la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requiera por parte del supervisor.	-El contratista tuvo la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requirió por parte del supervisor.

	8.	Acatar las recomendaciones efectuadas por la persona encargada de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.	El contratista acato a cabalidad las recomendaciones del personal encargado de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
	9.	Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante la ejecución del objeto del contrato al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control de este.	El contratista realizo el diligenciamiento de los formatos de informes de actividades durante este periodo de ejecución. 1. GF-P-01-R-08 declaración voluntaria renta 2. GJC-P-03-R-10 Informe de actividades 3. GJC-P-03-R-11 Acta de autorización de pago 4. GJC-P-03-R-37 Acta de supervisión 5. LISTADO DE ASISTENCIA FORMATO SG-P-01-R-06 6. ACTAS DE REUNION FORMATO C-SST-P-01-R-06 CARPETA DE EVIDENCIA 9
	10.	Apoyar el proceso de implementación y mejora del Sistema Gestión de Calidad y adelantar las actividades que sean necesarias para tal fin.	

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 27 de FEBRERO al 26 de MARZO de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentaci6n del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00195 del 26 de enero de 2026
En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499775949	ENERO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9501412616 $42.700

9501425795	FEBRERO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9501425795 $42.700
9502530664	MARZO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9502530664 $42.700

PERIODO A PAGAR: Entre el 27 de FEBRERO de 2026 al 26 de MARZO de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
02	$11.100.000	$7.400.000	$7.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	91229607494	JUAN JOSE ARIAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a): Cristian David Reyes Rincón.
Cedula: 1.094.884.299

Contratista: Juan Jose Arias Aguirre.
Cedula: 1.098.337.493